



## INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### MEMORÁNDUM

PARA: LIC. PRUDENCIO GÓMEZ HERNÁNDEZ  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

DE: MTRA. GEMA IBÁÑEZ FLORES  
Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto

REF: DCP/040/2025

FECHA: 18 de febrero de 2025

Asunto: Se informa Suficiencia Presupuestal



En atención a su Memorándum SRMSG/044/2025, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal por Pago de Seguro de Vida Institucional de acuerdo a la cláusula 144 del contrato colectivo de trabajo donde dice: El Instituto se compromete a pagar el importe de la prima mensual por cada trabajador asegurado, conforme la póliza vigente, un seguro de vida institucional que cubre los riesgos de fallecimiento o de incapacidad total y permanente equivalente a cuarenta meses de salario mensual que reciba el trabajador al momento de siniestro; al respecto le informo que de acuerdo al PEF 2025 autorizado mediante oficio G02000/028/2025, se cuenta con suficiencia presupuestal por un monto de \$3,720,000.00 [Tres millones setecientos veinte mil pesos 00/100 M.N.], conforme a lo siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CENTRO DE COSTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRECIO UNITARIO
Recursos Fiscales	4300 SRMSG	15401- Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	\$3,720,000.00

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

C.c.p. Mtra. Petra Mares Martínez - Directora de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento  
C.P. Faustino Notario González - Encargado del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal- Misma fin.  
Consecutivo.

GIF'dtr